

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de enero de 2009, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de Autos núm. 1131/2008.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1131/2008 Negociado: B1.
NIG: 2906744S20080011951.
De: Don Luis Hernández Jiménez.
Contra: Excavaciones Hurdiez, S.L., y Construcciones Oaxaca, 2000, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1131/2008, seguidos en este Juzgado a instancias de don Luis Hernández Jiménez se ha acordado citar a Excavaciones Hurdiez, S.L., y Construcciones Oaxaca 2000, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diez de febrero de 2009 a las diez horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Excavaciones Hurdiez, S.L., y Construcciones Oaxaca 2000, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de enero de dos mil nueve.- El/La Secretario Judicial.

EDICTO de 27 de enero de 2009, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de Autos núm. 1133/2008.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1133/2008. Negociado: B1.
NIG: 2906744S20080011955.
De: Doña Carmen María Muñoz Herrera.
Contra: Ric Gil 2003, S.L., y Duhour Real Estate, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1133/2008, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Carmen María Muñoz Herrera se ha acordado citar a Ric Gil 2003, S.L., y Duhour Real Estate, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diez de febrero de 2009 a las doce horas y diez minutos para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ric Gil 2003, S.L., y Duhour Real Estate, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintisiete de enero de dos mil nueve.- El/La Secretario/a Judicial.